



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:08 horas del día **Martes 21 de Febrero del año 2012** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Cristián Menchaca Pinochet y con la asistencia de los Concejales, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Ricardo Latrach Ponce, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Manuel San Martín Romero, Sra. Marta Garrido Vallejos y Sr. Pedro González Lizana, junto a la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez, y la Administradora Municipal Subrogante, doña Valeria Arancibia Jaque.

TABLA

- 1.- Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 4.- Presentación de Informes sobre adjudicaciones en licitaciones públicas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Varios.

1.- Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior.

El Sr. Alcalde hace presente que en la Convocatoria a la sesión ordinaria del día de hoy erróneamente no se contempló como punto de tabla el pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior, sino que se consigna como primer tema la correspondencia, lo que acorde el Reglamento del Honorable Concejo Municipal debe ser corregido, no obstante que por razones de tiempo no haya podido ser redactada y enviada a los Sres. Concejales vía correo electrónico el acta.

La Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez señala que habida consideración a que la última sesión ordinaria fue efectuada el día viernes y debió desarrollar labores extraordinarias durante los días de ejecución del Festival Longaví Canta 2012, no contó con el tiempo suficiente para redactar y enviar el acta a los miembros del Honorable Concejo, razón por la cual solicita se le dispense en esta oportunidad.

El Concejal Latrach indica que no obstante ser entendibles las excusas, de igual modo debe incorporarse como punto de la tabla, el pronunciamiento sobre el acta de sesión anterior, y en dicho instante explicar lo acontecido.

El Sr. Alcalde somete a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal la incorporación como primer punto de tabla del "Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior" lo que es aceptado por unanimidad.

Efectuado lo anterior y entendidas las explicaciones, el Sr. Alcalde continúa con el punto de Correspondencia.

2.- Correspondencia.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal indica que este punto fue dispuesto en virtud de la necesidad de entregar alguna correspondencia dirigida al Honorable Concejo Municipal de último minuto, lo que no aconteció.

3.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.

La Administradora Municipal Subrogante, doña Valeria Arancibia Jaque, presenta e incorpora las solicitudes, que se agregan a la presente acta con el número uno, y cuyo análisis, discusión y votación se realizan en forma individual, de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Semilla de Vida	Aporte para la realización de la Licenciatura del sector La Quinta Sur	\$ 100.000.-	\$ 100.000.-

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Semilla de Vida la que es aprobada por unanimidad.

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
2	Unión Comunal de Adulto Mayor de Longaví	Traslado a Chillán para realizar viaje recreativo al camping Valle Hermoso	\$ 270.000.-	\$ 270.000.-

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención municipal a la Unión Comunal de Adulto Mayor de Longaví la que es aprobada por unanimidad.

4.- Presentación de Informes sobre adjudicaciones en licitaciones públicas de la Secretaría Comunal de Planificación.

La Administradora Municipal Subrogante, doña Valeria Arancibia Jaque presenta el tema e incorpora tres Informes de Adjudicaciones en Licitaciones Públicas efectuadas por la unidad de Secplan, los que se agregan a la presente acta con el número dos, y mediante los cuales, en síntesis, señala lo siguiente:

Informe N° 1	
Proyecto	Remodelación Acceso a Longaví.
Etapa	Ejecución.
Financiamiento	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2011
ID Mercado Público	4085-126-LP11
Presupuesto Oficial	\$ 49.999.831.-
Oferente Adjudicado	Constructora e Ingeniería EHITUS Ltda.
Monto Adjudicado	\$ 49.999.831.-

El Concejal Jara consulta sobre los aspectos que considera el proyecto en cuestión y si en ellos se incorporan máquinas de ejercicios.

La Administradora Municipal (S) antes citada, le indica que el proyecto contempla una remodelación, esto es, línea verde y paseo de circulación, entre la calle de servicio del costado oriente y el cierre perimetral de la línea férrea, costado norte y sur.

El Sr. Alcalde hace presente que dicho proyecto fue mal formulado originalmente, debiendo ser modificado a objeto de lograr una adjudicación y ejecución de las obras. Agrega que en cuanto a las máquinas de ejercicios, sí se contemplan y además mediante algunos proyectos educacionales varias de ellas serán instaladas en colegios.

El Concejal Araya señala que en sesiones ordinarias anteriores se había analizado el tema de mejorar el aspecto del acceso bajo nivel a Longaví con obras de pintura e incorporación de la imagen corporativa del municipio.

El Sr. Alcalde acoge la propuesta e instruye a la Dirección de Obras Municipales que lo ejecute.

El Concejal San Martín consulta si estas obras intervendrán el camino de acceso a Bajo Lollinco y Paine.

El Sr. Alcalde indica que la solución práctica para el problema es que las personas que se dirijan al sector de Paine tomen las salidas correspondientes a través de los accesos especialmente habilitados por Vialidad, a objeto de evitar problemas de seguridad.

El Concejal Jara hace presente que la vía que actualmente se ocupa no es un camino formalmente establecido.

Se produce una breve discusión sobre la mejor forma de disponer vías de acceso al sector de Paine.

Informe N° 2	
Proyecto	Reposición y Normalización Aulas Escuela F-462 Anselmo Tapia Loyola, Altos de Lollinco, comuna de Longaví.
Etapas	Ejecución.
Financiamiento	Ministerio de Educación (Plan de Reparaciones de Infraestructura).
ID Mercado Público	4085-120-LP11
Presupuesto Oficial	\$ 167.309.699.-
Oferente Adjudicado	Marcelo Antonio Albornoz Avilez.
Monto Adjudicado	\$ 163.761.664.-

El Concejal San Martín consulta sobre los criterios de evaluación de las ofertas.

La Administradora Municipal (S) explica que en dicha licitación se presentaron dos ofertas, y que no obstante existir una oferta por un precio menor, la licitación fue adjudicada al contratista Marcelo Albornoz Avilez, habida consideración a la mejor nota obtenida por éste en el criterio de experiencia.

El Sr. Alcalde hace presente la necesidad de estandarizar los criterios de evaluación de las ofertas, en las licitaciones de obras, tanto en los ítems de selección como en los porcentajes a aplicar en cada caso, a objeto de transparentar al máximo dichos procesos, razón por la cual instruye que se incorporen como criterios el precio y la experiencia, dejando el de plazo, pues no resulta esencial atendidos los aumentos que solicitan las empresas por diversos motivos. Acorde lo anterior, instruye que en una próxima sesión la unidad de Secplan efectúe una presentación al Honorable Concejo Municipal sobre los criterios uniformes a aplicar en las licitaciones públicas de obras.

Informe N° 3	
Proyecto	Construcción Multicancha y Áreas Verdes, La Quinta, Longaví.
Etapa	Ejecución.
Financiamiento	Fondo Regional de Inversión Local.
ID Mercado Público	4085-129-LP11
Presupuesto Oficial	\$ 43.807.622.-
Oferente Adjudicado	Constructora e Ingeniería EHITUS Ltda.
Monto Adjudicado	\$ 43.807.621.-

El Concejal Latrach hace presente que en varios informes de adjudicaciones que se les han entregado se repiten los nombres de los proponentes, lo que implica que un mismo contratista se encuentre ejecutando varias obras en la comuna.

El Sr. Alcalde manifiesta su preocupación por la solvencia de las empresas para terminar las obras cuando se adjudican varias licitaciones al mismo tiempo, lo que podría ocasionar una falta de capacidad financiera de ellas. Por esta razón sugiere que se evalúe dentro de los criterios de selección de las ofertas, la solvencia económica de una empresa que tiene varias obras en ejecución al mismo tiempo.

El Concejal Latrach hace presente lo curioso que la empresa adjudicada ofertó por un peso menos que el presupuesto oficial.

El Sr. Alcalde le indica que varios proyectos fueron mal formulados, debiendo licitarse varias veces sin contar con ofertas válidas, por esta razón se consultó con varias empresas las dificultades del proyecto a objeto de adecuarlo y lograr una adjudicación de los mismos.

5.- Varios.

Horario de extracción de residuos sólidos domiciliarios en la comuna

El Concejal González hace presente que la empresa concesionaria de la recolección de basura en la comuna, no mantiene un horario fijo, razón por la cual algunas calles se visualizan por largas horas con basura a la vista.

El Sr. Alcalde le indica que la persona responsable de la fiscalización es la Encargada de Servicios Territoriales, doña Norma Contreras, quien de no cumplir con su función en la forma adecuada debe ser sancionada con una anotación de demérito además de oficiar a la empresa concesionaria su incumplimiento.

El Concejal Latrach apoya la moción del Concejal González en cuanto a la falta de uniformidad de los horarios en la recolección de residuos sólidos domiciliarios y la falta de aseo en la comuna.

Felicitaciones por desarrollo de Festival Longaví Canta 2012

El Concejal Araya hace presente la buena ejecución del Festival Longaví Canta de este año y extiende sus felicitaciones a todo el personal que colaboró en el desarrollo de una actividad de calidad que le gustó mucho a la comunidad longaviana, mejorando su calidad de vida. Agrega que sólo falta mejorar el sistema de sonido para una próxima versión, pues el actual sufrió varias fallas, debiéndose incluso repetir la competencia.

La Administradora Municipal (S) doña Valeria Arancibia Jaque indica que el problema en el sistema de sonido se produjo a causa de un alargador mal dispuesto por personal del Grupo Musical Chico Trujillo, que causó incluso riesgo de incendio.

El Concejal Jara agrega que la pantalla también debe mejorarse para una próxima versión.

Problemas en las luminarias públicas

El Concejal Araya informa que existen varios problemas de luminarias en los sectores rurales, por ejemplo en la Población Última Esperanza de Los Cristales la totalidad de las luminarias se encuentran encendidas permanentemente, y en los sectores de Lomas de Polcura y La Quinta varias de ellas están apagadas en forma continua.

El Sr. Alcalde le solicita que en una próxima oportunidad indique el número de los postes a objeto de verificar la situación particular de cada uno de ellos y determinar la unidad responsable de su fiscalización.

Limpieza de Fosas Sépticas con el camión municipal

La Concejal Garrido consulta el periodo de inicio de las labores de limpieza de fosas sépticas con el camión municipal y si se incorporará un manual de procedimientos y de cobros en el tema, el cual debe ir en directa relación los ingresos familiares de los solicitantes.

El Sr. Alcalde le indica que estudiará una ordenanza para presentar al Honorable Concejo en el que se incorpore como criterio de costo a los solicitantes del servicio, el puntaje en la Ficha de Protección Social.

La Administradora Municipal (S) informa que el camión estará operativo una vez que se cuente con la autorización sanitaria del Servicio de Salud del Maule y el convenio de descarga con la empresa Aguas Nuevo Sur.

Camino hacia el sector de Potrero Grande

La Concejal Garrido consulta si la Cabalgata de este año contempla el cruce hacia el sector de Potrero Grande y en tal caso si se utilizará el carro que allí existe para cruzar.

El Sr. Alcalde indica que el cruce hasta Potrero Grande se hará a caballo, razón por la cual no será necesario utilizar el carro, mas sí mejorar el vado para que los automóviles con doble tracción puedan llegar. Así, en cuanto a la mejora del carro es necesario que la comunidad se organice para, vía subvención municipal, otorgar fondos para instalar un nuevo poste y mejorar la piola existente.

El Concejal Latrach hace presente que existe una problemática con el actual camino que es necesario explicar a la comunidad, por cuanto existen varias consultas que los pobladores le han efectuado al respecto.

El Sr. Alcalde solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal para conceder la palabra a la Sra. Nelly Andrade, público asistente a la sesión, quien tiene antecedentes que aportar al tema. Primeramente agradece la oportunidad de expresar su inquietud, pues en su calidad de habitante del sector de Potrero Grande, ella y su familia han vivido la problemática de las dificultades de acceso, locomoción y comunicación del sector, encontrándose aislados y separados geográficamente de la comuna de Longaví, por causa de la falta de habilitación de un acceso vial más expedito.

El Sr. Alcalde explica el origen del trazado actual del camino al sector, el cual se debió a un permiso o donación no formalizada de varios dueños de fundo de los alrededores, los que al morir han dejado en sus sucesiones la propiedad de los terrenos, debiendo requerirse de éstos la suscripción de las escrituras de donación, lo que no ha sido posible por la falta de unanimidad de los herederos, algunos de los cuales sí están dispuestos a ceder parte de sus propiedades en contraposición al resto, como ocurre con la familia de don Enrique Garden. Agrega que en este

escenario es deber del Ministerio de Obras Públicas intervenir y por tanto efectuar acciones de expropiación, careciendo el municipio de facultades en el tema.

Se produce una breve discusión sobre el tema de acceso y otros caminos del sector.

El Concejal Jara solicita que se oficie al Ministerio de Obras Públicas el requerimiento de expropiación por causa de utilidad pública.

La Administradora Municipal (S) le indica que ello ya fue efectuado, razón por la cual entregará copias del mismo a los Sres. Concejales para su conocimiento.

Nuevos Liceos en Longaví

El Concejal San Martín hace presente la poca afluencia de niños y jóvenes a la Biblioteca Pública de Longaví, lo que pueda deberse a la falta de un acceso independiente y más expedito a través de la calle 1 Norte.

El Sr. Alcalde le hace señala que, antes de ejecutar obras en las dependencias de la Escuela Unificada, debe evaluarse su utilización como liceo una vez que entre en vigencia la obligatoriedad de disponer los 7° y 8° años básicos dentro de los liceos.

El Concejal San Martín agrega que es necesario estudiar la alternativa de un liceo para los alumnos de Polcura, Mesamavida y San Luis en alguno de esos sectores.

Situación habitacional post terremoto

El Concejal San Martín solicita estudiar la situación actual de la comuna post terremoto habida consideración a la proximidad de cumplimiento de dos años desde su acaecimiento, pues se requiere conocer el porcentaje de soluciones habitacionales que efectivamente se han entregado.

El Sr. Alcalde instruye solicitar al SERVIU la información respectiva para entregar a los Sres. Concejales. Agrega que esta comuna se vio beneficiada con un plan piloto de postulación para reconstrucción de casas de personas damnificadas con el terremoto, lo que fue muy difícil de concretar habida consideración el alto número de personas en Longaví que no cuentan con sus títulos de dominio saneados.

Inicio de obras de nuevo CESFAM

El Concejal San Martín consulta sobre la fecha de inauguración de las obras del nuevo CESFAM en Longaví.

El Sr. Alcalde le indica que muy probablemente este año sólo se logre la asignación de los recursos, debiendo postergarse para el año 2013 el corte de cinta y utilización de las nuevas dependencias.

Proyectos de acceso al Nevado

El Concejal San Martín hace mención que la Presidenta de la Cámara de Comercio de Linares fue informada de inversiones que estaría efectuado la Intendencia para habilitar un camino hacia El Nevado a través de Talca, todo lo cual debe aclararse para evitar especulaciones inadecuadas.

Plan de Seguridad Ciudadana

El Concejal Latrach reitera la necesidad de poner mayor énfasis en el tema de la seguridad ciudadana y la necesidad de contratar un asesor para elaborar un plan de seguridad en tal sentido, pues se trata de un trabajo a largo plazo que va mucho más allá de la elevación de la actual Tenencia a Comisaría o de la

aplicación de medidas particulares, sino de un proyecto general a largo tiempo, tal como acontece con Linares con el denominado ECO.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:20 horas se cierra la sesión.



MUNICIPALIDAD DE LONGANA
SECRETARIA
MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 20 de Febrero de 2012

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna don Cristian Menchaca Pinochet, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **21 de febrero de 2012 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 3.- Presentación de Informes sobre adjudicaciones en licitaciones públicas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Varios.

Se despide atentamente,




LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Ricardo Latrach Ponce, Concejal de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel San Martín Romero, Concejal de la comuna.
- Sra. Marta Garrido Vallejos, Concejal de la comuna.
- Sr. Pedro González Lizana, Concejal de la comuna.

Agregado N° 01 - A

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO
1	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SEMILLA DE VIDA	Aporte para la realizacion de la Licenciatura del sector la Quinta Sur	100.000

TOTAL

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que las rendiciones se encuentran al dia.



MARIA PIA SANCHO BICHET
DIRECTORA DIDECO



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

LONGAVI, 21 de FEBRERO DE 2012



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE PADRES**, RUT **65.034.799-4**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **18/01/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: CAROLINA INÈS LEIVA RETAMAL
RUT del Representante Legal	: 15.156.184-5
Nombre de la Institución	: CENTRO DE PADRES
RUT de la Institución	: 65.034.799-4
Fecha de emisión del certificado	: 21/02/2012

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL
"SEMILLA DE VIDA"
LLANO LAS PIEDRAS S/N, QUINTA SUR
LONGAVÍ

1238 21/02/12
Ayer

Longaví, 17 de Febrero del 2012

Solicitud de subvención para coctel.

Estimado:

Alcalde Municipalidad de Longaví, Señor:

Cristian Menchaca Pinochet

Pte:

1.- Junto con saludarle, me dirijo a usted para solicitar su colaboración en cuanto al coctel que se realizará en la licenciatura de los niños y niñas de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Semilla de Vida", del sector de la Quinta sur.

2.- De acuerdo a lo cotizado, la suma asciende a \$ 100.000, puesto que la cantidad de invitados contando a los niños, niñas, sus padres, familias, personal y autoridades, es alrededor de 200 personas.

Nuestro número de rol como establecimiento es 65.034.799-4, con personalidad jurídica N° 950.

La licenciatura se realizará el día viernes 02 de marzo, por lo tanto necesitamos tener lo antes posible una respuesta para poder saber si contaremos con vuestra ayuda, de lo contrario tener el tiempo suficiente como para buscar otra alternativa.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

CENTRO DE PADRES
JARDÍN INFANTIL "SEMILLA DE VIDA"
PERS. JUR. 950 - 07/01/2011
LLANO LAS PIEDRAS
LONGAVÍ

Carolina Leiva Retamal

Rut 15.156.184-5

Presidenta del Centro de Padres y Apoderados

Sala Cuna y Jardín Infantil

"Semilla de Vida"

Agregado N° 1-13

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR LONGAVI	Traslado a Chillan para realizar viaje recreativo al camping Valle Hermoso	270.000	270.000
TOTAL				270.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que tiene rendiciones al día



MARIA PIA SANCHEZ BICHET
DIRECTORA DIDECO



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

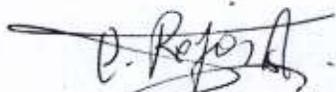
LONGAVI, 21 DE FEBRERO 2012

Longaví, 21 de febrero 2012.

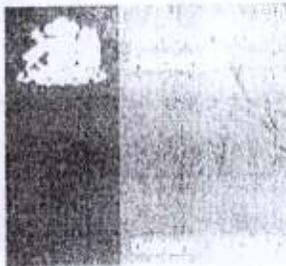
Honorable Consejo Municipal
Cristián Menchaca Pinochet
Alcalde
I. Municipalidad de Longaví.
Presente

Junto con saludarle, quisiéramos solicitarles a ustedes como autoridad de nuestra comuna la posibilidad de entregarnos una subvención para realizar nuestro paseo a Valle Hermoso en Termas de Chillan el día miércoles 29 de febrero de 2012 contando con la asistencia de 25 Clubes de Adulto Mayor y la Directiva de la Unión comunal con 2 representantes por club hace un total de 52 socios. Cada socio aportara con la entrada al complejo y la Unión Comunal aportara con la comida y bebidas. Es por esto que le solicitamos su ayuda para poder pagar el traslado de 2 buses por un total de \$270.000.-

Esperando contar con su apoyo.
Le saluda cordialmente,


Clara Rojas Ascencio
Presidenta





Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **UNION COMUNAL**, RUT **65.105.940-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **10/03/2009**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: ORLANDO VIDAL V.
RUT del Representante Legal	: 3.202.242-1
Nombre de la Institución	: UNION COMUNAL
RUT de la Institución	: 65.105.940-2
Fecha de emisión del certificado	: 21/02/2012

Ilustre Municipalidad de Longavi
 Secretaría Comunal de Planificación

INFORME DE ADJUDICACIÓN

Antecedentes Generales de la Licitación

Unidad Técnica : I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Nombre del Proyecto : "REMODELACION ACCESO A LONGAVÍ"
ETAPA : EJECUCION
Financiamiento : PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2011
ID : 4085-126-LP11
Fecha de Apertura : 04 Enero de 2012.
Portal
Presupuesto Oficial : \$49.999.831.-

Tipo de Licitación

<input checked="" type="checkbox"/>	Pública
<input type="checkbox"/>	Privada

Tipo de Contrato

<input type="checkbox"/>	Suma	<input checked="" type="checkbox"/>	Alzada Sin Reajuste
<input type="checkbox"/>	Suma	<input type="checkbox"/>	Alzada Reajutable
<input type="checkbox"/>	Serie precios	<input type="checkbox"/>	Unitarios
<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente	01
Números de Contratista que se presentaron a la propuesta.	01
Enumere los oferentes que quedaron fuera de bases y fundamento.	00

Antecedentes Específicos del Oferente

CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EHITUS LTDA., RUT Nº 76.083.185-9 con domicilio Calle 7 Nº 5345, Quinta Normal, Santiago, Fono Nº 02-6958724, Monto ofertado Total \$ 49.999.831.- (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y un pesos con impuestos incluidos) y con 75 días corridos para la ejecución.

1.- Generalidades.-

La evaluación de la presente Propuesta esta basada en estricto rigor a Bases administrativas y términos de referencia que formaron parte de esta licitación.

2.- Venta de Bases.-

De acuerdo a lo estipulado en la Bases Administrativas punto 6.3 las presentes bases no constituyen ingreso por Derechos de participación.

3.- Visita a Terreno.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la Reunión Informativa que es de carácter obligatoria según las B.A. punto 6.4, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente con personal de la Unidad Técnica el día 23 de Diciembre de 2011 a las 11:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

NOMBRE	RUT
Construcciones e Ingeniería EHITUS Ltda.	76.083.185-9

4.- Período de Consultas y Aclaraciones.-

De acuerdo a lo estipulado en el punto 6.5 de la Bases Administrativas se establecen los periodos de consultas y respuestas.

5.- Respuestas a Consultas y Aclaraciones.-

Preguntas Licitación ID N° 4085-126-LP11

Nº	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuesta
1	28-12-2011 10:48:06	P	Cual es la cota de piso terminado?, porque al revisar según lo visto en visita a terreno, el nivel seria el determinado por la calle, al cubicar el volumen expresado en presupuesto entregado por municipalidad no coincide con el real
	30-12-2011 16:38:06	R	La cota a tomar es la determinada por la calle.
2	28-12-2011 10:49:23	P	Las plantas expresadas como de temporada son a elección del oferente o se va a especificar alguna?
	30-12-2011 16:38:06	R	Las plantas de temporada a elección del oferente (TOMANDO EN CUENTA DURACION, Y CARACTERISTICAS) que peguen de buena manera y que sus flores se renueven en la estación correspondiente
3	28-12-2011 10:53:01	P	Con respecto al relleno en el sector de reja perimetral de línea férrea, esta queda enterrada 0,80 m. si se respeta la altura de calle, esto es así o se propone otra solución
	30-12-2011 16:38:06	R	El relleno debe hacerse tomando la altura de la calle y hasta llegar al nivel del cierre de línea férrea, se debe hacer la pendiente necesaria para llegar al nivel del cierre.
4	28-12-2011 10:55:39	P	En los planos y las especificaciones no coinciden la cantidad de mobiliario, aclarar cantidad de cada uno, lo mismo ocurre con los faroles
	30-12-2011 16:38:06	R	La cantidad de mobiliario y faroles es la especificada en presupuesto y EE.TT.

Se indica a continuación, una aclaración efectuada el día de la apertura física en el Municipio a la empresa Construcciones e Ingeniería Ehitus Ltda.

Nombre Oferta: REMODELACIÓN ACCESO LONGAVI Proveedor: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EHITUS LIMITADA

Etapa Apertura	Fecha Pregunta	Consulta	Fecha Respuesta	Respuesta
Apertura Económica	9/1/2012	Se solicita adjuntar certificado de la Inspección del Trabajo del Trabajo con vigencia, teniendo para esto un plazo de cinco días corridos, de acuerdo a observación echa en la Apertura Física.	9/1/2012	Estimados, de acuerdo a la solicitud, este será entregado físicamente a través de la oficina de partes de la I.M. de Longavi, dentro del día de hoy 9/1/2012. Atte. Ehitus Ltda.

6.- Contenido y Forma de Presentación de la Propuesta.-

Los proponentes presentan en dos sobres cerrados caratulados, respectivamente:

- Nº 1 "ANEXOS ADMINISTRATIVOS"
- Nº 2 "ANEXOS ECONÓMICOS"

Los proponentes entregan los antecedentes en original y sus respectivas copias según las B.A.E.

7.- Recepción de Propuestas.-

Un oferente emite su oferta mediante el portal, se adjunta Apertura Portal.

NOMBRE	Oferta sin Impuesto
Construcciones e Ingeniería EHITUS Ltda.	42.016.665

Un oferente participa en la apertura física. Se indica acta de apertura.

NOMBRE	Oferta con Impuesto	Plazo
Construcciones e Ingeniería EHITUS Ltda.	49.999.831	75 días corridos

8.- Comisión de Apertura.-

Esta integrada por la Directora de Obras Municipales, Srta. Valeria Arancibia Jaque, la Directora la Unidad de Secplan Sra. Paula Zúñiga Fuentes, la Administradora Municipal Srta. María Cecilia Parra Carrasco, siendo ministro de Fe la Secretaria Municipal Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

9.- Evaluación de las Propuestas.-

9.1.- Pautas y criterios:

a) Precio	70%
b) Plazo	10%
c) Experiencia	20%

10.- Garantías.-

Los proponentes presentan boleta de seriedad de las oferta Extendida en la forma, por el monto y plazo indicado, la que queda en custodia de la Tesorería Municipal de Longaví mediante Memorándum N° 1 de fecha 05 de Enero de 2012.-

11.- Justificación Técnica y Económica

El oferente a quien se sugiere la adjudicación cumple con los requeridos en lo que respecta a los antecedentes técnicos y económicos como asimismo, de acuerdo a la pauta de evaluación que se adjunta y señalada en la Bases Administrativas Especiales. La evaluación fue la siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA	PLAZO ENTREGA	PRECIO	PUNTAJE TOTAL
Constructora e Ingeniería EHITUS Ltda.	2,80	1,40	2,80	7,00

12.- Conclusión y/o Sugerencia.-

Atendido estos antecedentes objetivos, se INFORMA la **ADJUDICACIÓN** a la Empresa **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EHITUS LTDA., RUT N° 76.083.185-9** con domicilio Calle 7 N° 5345, Quinta Normal, Santiago, Fono N° 02-6958724, Monto ofertado Total \$ 49.999.831.- (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y un pesos con impuestos incluidos) y con 75 días corridos para la ejecución.



**CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE**



PZúñiga/MSoto

LONGAVI, 21 de Febrero de 2012



Ilustre Municipalidad de Longavi
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME DE ADJUDICACIÓN

Antecedentes Generales de la Licitación

Unidad Técnica : I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Nombre del Proyecto : "REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN AULAS ESCUELA F-462 ANSELMO TAPIA LOYOLA, ALTOS DE LLOLLINCO, COMUNA DE LONGAVÍ"
ETAPA : EJECUCION
Financiamiento : MINISTERIO DE EDUCACIÓN (PLAN DE REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA)
ID : 4085-120-LP11
Fecha de Apertura : 26 de Diciembre del año 2011
Portal
Presupuesto Oficial : \$167.309.699.-

Tipo de Licitación

Pública
 Privada

Tipo de Contrato

Suma Alzada Sin Reajuste
Suma Alzada Reajutable
Serie precios Unitarios
Otros

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente

02

Números de Contratista que se presentaron a la propuesta.

02

Enumere los oferentes que quedaron fuera de bases y fundamente.

00

Antecedentes Específicos del Oferente

MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ., RUT N° 8.608.894-0 con domicilio en Fundo La Obra N°18 Loteo 43, Talca, casilla 1043 Talca, Teléfono N° 071-246626, Monto Ofertado Total \$163.761.664.- (Ciento sesenta y tres millones setecientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con impuestos incluidos) y con 70 días corridos para la ejecución.

1.- Generalidades.-

La evaluación de la presente Propuesta esta basada en estricto rigor a Bases administrativas y términos de referencia que formaron parte de esta licitación.

2.- Venta de Bases.-

De acuerdo a lo estipulado en la Bases Administrativas punto 6.3 las presentes bases no constituyen ingreso por Derechos de participación.

3.- Visita a Terreno.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la Reunión Informativa que es de carácter obligatoria según las B.A. punto 6.4, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente con personal de la Unidad Técnica el día 12 de Diciembre de 2011 a las 12:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

NOMBRE	RUT
Construcciones e Ingeniería EHITUS Ltda.	76.083.185-9
Marcelo Albornoz Avilez	8.608.894-0

4.- Período de Consultas y Aclaraciones.-

De acuerdo a lo estipulado en el punto 6.5 de la Bases Administrativas se establecen los periodos de consultas y respuestas.

5.- Respuestas a Consultas y Aclaraciones.-

Preguntas Licitación ID N° 4085-120-LP11

Nº	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuesta
1	09-12-2011 10:13:28	P	Que posibilidades existen de aumentar el plazo de ejecución?
	21-12-2011 14:28:08	R	NO ES POSIBLE ATENDIDA LA MATERIALIDAD Y LA NECESIDAD DE INICIO DE CLASES EN EL MES DE MARZO DE 2012.
2	14-12-2011 15:55:28	P	Podrán participar de dicha licitación empresas con registro municipal de contratista de obras mayores con actividad económica de acuerdo a lo establecido en las bases, pero con menos de 6 años de antigüedad
	21-12-2011 14:28:08	R	SI.
3	14-12-2011 15:59:02	P	Cual es el tiempo para la aprobación de permiso municipal, una vez entregados los antecedentes técnicos a DOM, y cual es el valor de dichos derechos.
	21-12-2011 14:28:08	R	LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y DE ACUERDO A LA TABLA DE VALORES ENTREGADA EN FORMA TRIMESTRAL POR EL MINVU.
4	16-12-2011 10:57:22	P	En el Plano L1 se detallan dos plantas una con la situación actual y la propuesta, donde en ambas aparecen las salas a intervenir, pero solo de detalla el sector de la biblioteca, se debe considerar demolición de pavimentos existentes en ambas zonas o solo en el sector de la biblioteca
	21-12-2011 14:28:08	R	SE DEBEN CONSIDERAR LAS DEMOLICIONES E INTERVENCIONES EN TODAS LA AREAS A INTERVENIR Y QUE SON PARTE INTEGRAL DEL PROYECTO Y SEÑALADOS EN PLANO SITUACION CON PROYECTO Y DEMAS PLANOS TECNICOS.
5	16-12-2011 10:58:06	P	es posible obtener un plano mas detallado de la estructura de techumbre.
	21-12-2011 14:28:08	R	POR LO ESCASO DEL TIEMPO NO ES POSIBLE OBTENER UN PLANO MAS DETALLADO, SIN EMBARGO, SE DEBERA COORDINAR CON LA ITO MAYORES ANTECEDENTES DE LA ESTRUCTURA DE TECHUMBRE , UNA VEZ INICIADA LA OBRA.

6.- Contenido y Forma de Presentación de la Propuesta.-

Los proponentes presentan en dos sobres cerrados caratulados, respectivamente:

- Nº 1 "ANEXOS ADMINISTRATIVOS"
- Nº 2 "ANEXOS ECONÓMICOS"

Los proponentes entregan los antecedentes en original y sus respectivas copias según las B.A.E.

7.- Recepción de Propuestas.-

Dos oferentes emiten su oferta mediante el portal, se adjunta Apertura Portal.

NOMBRE	Oferta sin impuesto
Construcciones e Ingeniería EHITUS Ltda.	159.429.915
Marcelo Albornoz Avilez	137.614.844

Dos oferentes participan en la apertura física. Se indica acta de apertura.

NOMBRE	Oferta C/ Impto.	Plazo
Construcciones e Ingeniería EHITUS Ltda.	159.429.915	70 días corridos
Marcelo Albornoz Avilez	163.761.664	70 días corridos

Debe mencionarse, que "Construcciones e Ingeniería EHITUS Ltda", hizo su oferta en el portal de manera incorrecta, pues expuesto incluía IVA, por lo mismo, se le pidió que aclara esta situación mediante el portal, lo cual se adjunta a continuación

. Nombre Oferta: 4085-120-LP11 Proveedor: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EHITUS LIMITADA

Etapa Apertura	Fecha Pregunta	Consulta	Fecha Respuesta	Respuesta
Apertura Económica	28/12/2011	Se solicita aclarar en detalle, sobre el valor oferta en el Portal y a observación realizada en el Acta de Apertura Física respecto a lo mismo.	28/12/2011	Estimados, de acuerdo al anexo N°4 (Presupuesto Alto Lloillinco), indica que el valor Neto de la oferta excluye Gastos Generales, Utilidades e IVA. La empresa Ehitus Ltda. indica de acuerdo a lo solicitado que el valor Neto de la oferta incluyendo gastos generales y utilidades es de \$133.974.719, y \$159.429.915 IVA incluido.

8.- Comisión de Apertura.-

Esta integrada por la Directora de Obras Municipales, Srta. Valeria Arancibia Jaque, la Directora la Unidad de Secplan Sra. Paula Zúñiga Fuentes, la Administradora Municipal Srta. María Cecilia Parra Carrasco, siendo ministro de Fe la Secretaria Municipal Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

9.- Evaluación de las Propuestas.-

9.1.- Pautas y criterios:

- | | |
|----------------|-----|
| a) Precio | 80% |
| b) Plazo | 10% |
| c) Experiencia | 10% |

10.- Garantías.-

Los proponentes presentan boleta de seriedad de las oferta Extendida en la forma, por el monto y plazo indicado, la que queda en custodia de la Tesorería Municipal de Longaví mediante Memorándum N° 222 y 223 de fecha 28 de Diciembre de 2011.-

11.- Justificación Técnica Y Económica

El oferente a quien se sugiere la adjudicación cumple con los requeridos en lo que respecta a los antecedentes técnicos y económicos como asimismo, de acuerdo a la pauta de evaluación que se adjunta y señalada en la Bases Administrativas Especiales.

OFERENTE	EXPERIENCIA	PLAZO ENTREGA	PRECIO	PUNTAJE TOTAL
Constructora e Ingeniería EHITUS Ltda.	0,45	0,70	5,60	6,75
Marcelo Albornoz Avilez	0,70	0,70	5,45	6,85

12.- Conclusión y/o Sugerencia.-

Atendido estos antecedentes objetivos, se INFORMA la **ADJUDICACIÓN** al Señor **MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ., RUT N° 8.608.894-0** con domicilio en Fundo La Obra N°18 Loteo 43, Talca, casilla 1043 Talca, Teléfono N° 071-246626, Monto Ofertado Total \$163.761.664.- (Ciento sesenta y tres millones setecientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con impuestos incluidos) y con 70 días corridos para la ejecución.


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE



PZúñiga/MSoto
LONGAVI, 21 de Febrero de 2011

Ilustre Municipalidad de Longavi
 Secretaría Comunal de Planificación

INFORME DE ADJUDICACIÓN

Antecedentes Generales de la Licitación

Unidad Técnica : I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Nombre del Proyecto : "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y AREAS VERDES, LA QUINTA, LONGAVI"
ETAPA : EJECUCION
Financiamiento : FONDO REGIONAL DE INIVERSIÓN LOCAL
ID : 4085-129-LP11
Fecha de Apertura : 11 Enero de 2012.
Portal
Presupuesto Oficial : \$43.807.622.-

Tipo de Licitación

Pública
 Privada

Tipo de Contrato

Suma	<input checked="" type="checkbox"/>	Alzada Sin Reajuste
Suma	<input type="checkbox"/>	Alzada Reajutable
Serie	<input type="checkbox"/>	precios Unitarios
Otros	<input type="checkbox"/>	_____

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente

01

Números de Contratista que se presentaron a la propuesta.

01

Enumere los oferentes que quedaron fuera de bases y fundamente.

00

Antecedentes Específicos del Oferente

CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EHITUS LTDA., RUT N° 76.083.185-9 con domicilio Calle 7 N° 5345, Quinta Normal, Santiago, Fono N° 02-6958724, Monto ofertado Total \$ 43.807.621.- (cuarenta y tres millones ochocientos siete mil seiscientos veintiún pesos con impuestos incluidos) y con 75 días corridos para la ejecución.

1.- Generalidades.-

La evaluación de la presente Propuesta esta basada en estricto rigor a Bases administrativas y términos de referencia que formaron parte de esta licitación.

2.- Venta de Bases.-

De acuerdo a lo estipulado en la Bases Administrativas punto 6.3 las presentes bases no constituyen ingreso por Derechos de participación.

3.- Visita a Terreno.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la Reunión Informativa que es de carácter obligatoria según las B.A. punto 6.4, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente con personal de la Unidad Técnica el día 02 de Enero de 2012 a las 12:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

NOMBRE	RUT
Construcciones e Ingeniería EHITUS Ltda.	76.083.185-9

4.- Período de Consultas y Aclaraciones.-

De acuerdo a lo estipulado en el punto 6.5 de la Bases Administrativas se establecen los periodos de consultas y respuestas.

5.- Respuestas a Consultas y Aclaraciones.-

No existen consultas ni aclaraciones para esta licitación.

6.- Contenido y Forma de Presentación de la Propuesta.-

Los proponentes presentan en dos sobres cerrados caratulados, respectivamente:

- Nº 1 "ANEXOS ADMINISTRATIVOS"
- Nº 2 "ANEXOS ECONÓMICOS"

Los proponentes entregan los antecedentes en original y sus respectivas copias según las B.A.E.

7.- Recepción de Propuestas.-

Un oferente emite su oferta mediante el portal, se adjunta Apertura Portal.

NOMBRE	Oferta sin Impuesto
Construcciones e Ingeniería EHITUS Ltda.	36.813.127.-

Un oferente participa en la apertura física. Se indica acta de apertura.

NOMBRE	Oferta con Impuesto	Plazo
Construcciones e Ingeniería EHITUS Ltda.	43.807.621.-	75 días corridos

8.- Comisión de Apertura.-

Esta integrada por la Directora de Obras Municipales, Srta. Valeria Arancibia Jaque, la Directora la Unidad de Secplan Sra. Paula Zúñiga Fuentes, la Administradora Municipal Srta. María Cecilia Parra Carrasco, siendo ministro de Fe la Secretaría Municipal Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

9.- Evaluación de las Propuestas.-

9.1.- Pautas y criterios:

- | | |
|----------------|-----|
| a) Precio | 40% |
| b) Plazo | 20% |
| c) Experiencia | 40% |

10.- Garantías.-

Los proponentes presentan boleta de seriedad de las oferta Extendida en la forma, por el monto y plazo indicado, la que queda en custodia de la Tesorería Municipal de Longavi mediante Memorándum N° 3 de fecha 13 de Enero de 2012.-

11.- Justificación Técnica y Económica

El oferente a quien se sugiere la adjudicación cumple con los requeridos en lo que respecta a los antecedentes técnicos y económicos como asimismo, de acuerdo a la pauta de evaluación que se adjunta y señalada en la Bases Administrativas Especiales. La evaluación fue la siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA	PLAZO ENTREGA	PRECIO	PUNTAJE TOTAL
Constructora e Ingeniería EHITUS Ltda.	2,80	1,40	2,80	7,00

12.- Conclusión y/o Sugerencia.-

Atendido estos antecedentes objetivos, se INFORMA la **ADJUDICACIÓN** a la Empresa **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EHITUS LTDA.**, RUT N° 76.083.185-9 con domicilio Calle 7 N° 5345, Quinta Normal, Santiago, Fono N° 02-6958724, Monto ofertado Total \$ 43.807.621.- (cuarenta y tres millones ochocientos siete mil seiscientos veintiún pesos con impuestos incluidos) y con 75 días corridos para la ejecución.


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE



PZúñiga/MSoto
LONGAVI, 21 de Febrero de 2012